AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN FREDDY GONZALEZ TORO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.567.657 — CONTRATO No. 585-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DE 01 AL 31 DE MARZO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

OBLIGACIONES

1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe se cuenta con 64 participantes asignados de los cuales 53 estan activos y 11 inactivos. Se realiza la atención psicosocial a 51 personas en proceso de reintegración de las rutas regular, justicia y paz y atención diferencial. Acompañando procesos educativos, acceso al sistema general de salud, acciones de servicio social, socilización de requisitos para ingreso al BIE, aplicación de seguimiento a unidades de negocio, postulación a empleabilidad y culminaciones del proceso de reintegración especial. Las evidencias de las actividades se registran en la carpeta de EVIDENCIAS MARZO 585-2024 Para el presente período, se presentan novedades de inasistencia toda vez que a pesar de la convocatoria por las vías establecidas: llamada celular, llamada teléfonos fijos, mensajes de texto y vía Wapp, no fue posible respuesta de parte de las PPR convocadas en estado **ACTIVO** # 3
En estado **INACTIVO** # 10

CÓDIGO	ACTIVO	INACTIVO	ACCIÓN ADELANTADA
S0050-2022		X	llamada al numero registrado SIRR 3156847608, sin respuesta por apartente falta de conexión
01-00440		X	Llamadas al numero registrado en SIRR 3113034296; sin respuesta
S0306-2021		X	Llamadas al numero registrado en SIRR 027760915; sin respuesta
S0306-2022		X	Llamadas al numero registrado en SIRR 3242701195; sin respuesta
05-00702		X	PPR-E que residia en Ciudad Bolivar y hace 3 meses no asiste se llama al numero registrado en SIRR 3136565459 y aparece inactivivado.
05-00651		X	Llamadas al numero registrado en SIRR 3117318105; sin respuesta- del programa de JyP no asiste al programa desde 01/07/2021
S0252-2022		X	Llamadas al numero registrado en SIRR 3108953098; sin respuesta
19-00253		X	PPR-E se llama al numero registrado en SIRR 3212106862. Reside en la ciudad de Tumaco y expresa que no se presenta a la ARN por falta de documentos de identidad y problemas de riesgo en la zona. No se ha puesto en contacto con el GT de Nariño.
11-01724CP		X	Llamadas al numero registrado en SIRR 3008538273; sin respuesta- PPR-E del programa de JyP no asiste desde 16/06/2021
0356-18		X	PPR a quien se le ha convocado a través de de numero registrado en el SIRR 3115342027. Desvía la llamada, Actualmente paso ainvestigación por abandono
S0069-2021		X	PAD a quien se le ha convocadoen reiteradas ocasiones en el numero registrado en SIRR 3044707468. y no ressponde o desvia llamadas.
0048-20	X		en llamadas telefonicas y mensajes de WhatsApp al numero 3217122596 convocando a la PPR a la atención psicosocial, éste expresa no sentirse bien emocional ni psicologicamente para asistir a las actividades programadas.
0073-18	X		La PPR se encuentra en la ciudad de Bogota gestionando su cedula de ciuddanía y se le ha hecho saber la importancia de presentarse de manera transitoria en el GT de Cundinamarca, se le ha suministrado el numero de contacto y la direccion de la oficina Barrio Ciudad Jardín de la ciudad de Bogota.
28-02277	X		Se ha estado llamandoy dejando mensajes de Whats App los dias 13, 14, 15, 17, 21 y 23 de marzo y el numero celular 3205563649, registra apagado

2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.

Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
64	**51**	**14**	**0**	79
Total Asignacion	**Decreto Ley 899 de 2017**	**Res 0754 de 2013**	**Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz**	**Decreto 965 de 2020**
64	0	13	29	21

3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.

Para la presente vigencia se han identificado al respecto de enfoque diferencial, étnico o componente específico:
Población enfoque étnico # 1
Población enfoque diferencial # 0:
la PPR-E 35-00413 CP se encuentra en Componente Específico por dicapacidad auditiva y ocular derivadas de su militancia en el GAOML.
La PPR-E 01-00247 CP se encuentra en Componente Específico por dicapacidad en su extremidad superior izquierda y aparente distorsión cognitiva derivada de su militancia en el GAOML
La PPR 0139-19 se encuentra en Componente Específico por trastorno de ansiedad, depresión y estrés postraumatico derivadas de su militancia en el GAOML.
Intrumentos aplicados así:

PAD Productiva	L.B. PAD	I.E.Empleabilidad	HAB	EMP O PAD EMP	EMP-R O PAD EMP-R
1	1	3	3	1	1

4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención

Se han identificado novedades al respecto de la Población de Ruta Especial, Ruta Regular y Atención Diferencial, con enfoque diferencial, étnico o de género y se ha realizado sensibilización al respecto del cumplimiento de sus metas e intereses a nivel Productivo, en Formación Académica y Formación para el Trabajo dentro de su Proyecto de Vida en el marco de la Legalidad. Se promueve su participación activa y se hace seguimiento a sus asistencias así:

Dimensión EDUCATIVA **FA** # 1 PPR-E: 09-00127- Quien aun no inician actividades en el CEPAR
Dimensión PRODUCTIVA **FpT** # 1 PPR-E: 24-00754
Es de Anotar que se atiende a Población en la Ruta de Reintegración, Atención Diferencial y Justicia y Paz residentes en el valle de Aburra y otros municicipios de Antioquia como son: Urrao, Salgar y Venecia.

Para el periodo del presente informe se han pasado a Ejecución 4 PDT y PA y estan a la espera de la edición y terminación de las respectivas caracterizaciones y aplicación de los respectivos instrrumentos y pasar a Ejecución en las siguientes vigencias 23 PDT y PA.

No. PdT / PdA en Ejecución	No. PdT / PdA En Elaboración	No. PdT /PdA Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT	PDT No cumplen con el Procedmiento y estan fuera de tiempos
26	**24**	**2**	**1**	**53**	**0**

Se realiza seguimiento a los acuerdos en estado En Proceso y/o se reprograman de acuerdo al cumplimiento de la atención psicosocial del mes. Se realizaron 67 asistencias psicosociales en el mes

No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplio con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes	
47	**0**	**47**	**0**	**100**	

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN FREDDY GONZALEZ TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.567.657	CONTRATO No.	585-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DE 01 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.

En el marco del presente informe se logró mantener el contacto interinstitucional de cara al fortalecimiento de las relaciones entre las partes para el año en curso, éstas instituciones fueron, Centro de Sistemas de Antioquia CENSA, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Así mismo se mantiene el vínculo institucional con el Politécnico CAFOR de la ciudad de Medellín como opción para la formación técnica y con la Fundación por la Paz y la Reconciliación Damaris Mejía del corregimiento de Doradal municipio de Puerto Triunfo como también se establece el contacto con la secretaria general de la Comisión Americana de Derechos Humanos quienes anuncian que el señor abogado John Jairo Bazurto es quien ha sido nombrado como facilitador del curso de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la EPAMSCAS La Paz Itagüí donde se encuentran inscritos 35 postulados a la ley de Justicia y Paz recluidos en el pabellón 7. Durante este periodo y específicamente el día 19 de marzo hubo ingreso por parte de 3 profesionales del equipo de JyP al interior del pabellón 7 y se retoman las actividades de transición articuladas con los módulos resocializadores a 16 Postulados. Y se aborda el caso muy especialmente del PL Helver Manzano Cuevas. Así como también se realiza una reunión de articulación con el enlace de Justicia y Paz y la Trabajadora social encargada del componente resocializador al interior dela EPAMSCAS la Paz de Itagüí . Evidencias de acta de reunión, diario de campo y listados de asistencia actividades de transición y actor externo en la carpeta EVIDENCIAS 585-2024 MARZO.

PPR Objeto de Vinculacion FA a corte del presente informe	PPR vinculados FA y con asistentencias durante el periodo de informe	PPR vinculados FA y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe
16	0	0
PPR Objeto de Vinculacion FPT a corte del presente informe	**PPR Objeto de Vinculacion FPT**	**PPR vinculados FPT y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe**
4	4	0
PPR priorizados para BIE	**BIE gestionados y radicados en el presente informe**	**CITAS SOLICITADAS para asesoría BIE**
1	0	1

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población

En el marco del presente informe se logró mantener el contacto interinstitucional de cara al fortalecimiento de las relaciones entre las partes para el año en curso, éstas instituciones fueron, Centro de Sistemas de Antioquia CENSA, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se ha logrado matricular una PPR en "CENDI" Corporación Centro de Desarrollo Integrado Institución de Educación. Así mismo se mantiene el vínculo institucional con el Politécnico CAFOR de la ciudad de Medellín como opción para la formación técnica y con la Fundación por la Paz y la Reconciliación Damaris Mejía del corregimiento de Doradal municipio de Puerto Triunfo como también se establece el contacto con la secretaria general de la Comisión Americana de Derechos Humanos quienes anuncian que el señor abogado John Jairo Bazurto es quien ha sido nombrado como facilitador del curso de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en la EPAMSCAS La Paz Itagüí donde se encuentran inscritos 35 postulados a la ley de Justicia y Paz recluidos en el pabellón 7. Durante este periodo y específicamente el día 22 de marzo se logra tener una reunión interinstitucional con el señor alcalde y el señor personero del municipio de Venecia (Ant) en la cual se logra establecer un compromiso de cooperación para desarrollar un proyecto de confecciones en las veredas de Palenque, la Mina y Palmichal donde se involucren mujeres cabezas de familia de dichas veredas y que beneficien especialmente a la productividad del Municipio. Se hará participe al SENA y a la Primera dama del municipio para dicho proyecto, el cual estará liderado por las PPR-E Elda Neyis Mosquera y Raul Emilio Hasbún. Las Evidencias de estas actividades tales como acta de reunión y listados de asistencia actividades con actor externo en la carpeta EVIDENCIAS 585-2024 MARZO.

PPR SENSIBILIZADOS PARA VINCULARSE A UNA APR	PPR VINCULADOS Y PARTICIPANDO	PPR CERTIFICADOS
3	0	0

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.

Para el período del presente informe no hubo ninguna afectación de desembolso del apoyo a la reintegración. Así mismo se realiza el respectivo seguimiento a los desembolsos del apoyo económico a la reintegración y al sometimiento de los demás participantes del programa de la ARN , previo cumplimiento a los compromisos por parte de las personas en proceso de reintegración y el registro de los mismos en el sistema de información. Es de anotar que la PPR 0124-21 ha cumplido con el tiempo máximo de 30 meses del apoyo económico

8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.

Durante la presente vigencia se realiza articulación con las diferentes áreas del GT así:
1. área jurídica: se remitieron al asesor juríco el caso de riesgo de la PAD: S0041-2023. Quien a su vez redirecciona el caso a la UNP.
2. Area de salud: se remite el caso de un derecho de peticion a la superintendencia de salud de una situación de la PPR-E 05-00235CP.
3.el día 11 del presente mes se participa de 1 reunion de parte de la asesora de ruta de reintegración para tratar temas jurídicos por parte del asesor de dicho componente, componente de BIE por parte de Lina Patricia Arango, Metas de Culminaciones y reentrenamiento de justicia y paz.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares

Se recibe alerta de situación de riesgo, se articula con el área jurídica y se presta apoyo psicosocial a PPR, PPR-E, PPAD y Familia; se hace seguimiento a través del área jurídica a los casos de riesgo registrados en SIRR:

1. RODOLFO GOMEZ RUBIDEZ. ACTIVO. UPAR-4851 . AMENAZA. Riesgo por amenaza e muerte. La PPR-E cuenta con esquema de seguridad, 2 escoltas UNP.
2. JOHN JAIRO ALVAREZ MANCO. ACTIVO. UPAR-3970. AMENAZA. Riesgo por amenaza de muerte. La PPR-E cuenta con esquema de seguridad, 2 escoltas UNP.
3. CARLOS ALBERTO ARANGO BETANCUR. ACTIVO. UPAR-3944. AMENAZA. Riesgo por amenaza de muerte. La PPR-E cuenta con esquema de seguridad, 2 escoltas UNP.
4. JHON JAIME CARDENAS SUAREZ. ACTIVO. UPAR 7935. AMENAZA. Posible amaneza encubierta en dilligencia con magistratura. La UNP le ha asignado un chaleco, y la presencia de la policía desde el cuadrante donde reside.
5. CARLOS YOHAN SOTELO JERÓNIMO ACTIVO UPAR-6419 AMENAZA Riesgo por amenaza de muerte. La PPR cuenta con esquema de seguridad, 1 escolta UNP.
6. ELDA NEYIS MOSQUERA GARCIA ACTIVO UPAR-4766 La PPR-E cuenta con un caso de riesgo extraordinario y se otorga un esquema de protección con un vehiculo blindado, 2 hombres de seguridad, un chaleco blindado y un medio de comunicación
7. RAUL EMILIO HASBUN MENDOZA ACTIVO UPAR-3300 La PPR-E cuenta con un caso de riesgo extraordinario y se otorga un esquema de protección con un vehiculo blindado, 2 hombres de seguridad, un chaleco blindado y un medio de comunicación También las PAD: S0069-2021, S0126-2021 y S00926-2021. han sido citados para analisis y evaluación de riesgo por parte de la UNP

10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.

Se hizo entrega del informe de gestión comprendido entre el 01 y el 31 de marzo 2024 con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL del mes.
Se envía previamente a Profesional Administrativa vía correo electrónico, soporte de pago SS del mes marzo 2024 y Consolidado. Se atienden orientaciones de manera permanente y se hacen correcciones sugeridas por la Asesora de Reintegración. Se actualizan los informes de Avance trimestrales de las PPR-E , Didier Mogollón Aguirre, Everardo Bolaños Galindo, Gonzalo de Jesus Velez Galeano, Hernando de Jesus Fontalvo Sanchez, Juan Evangelista Cadena, Walter Ignacio Lastra Garcia (ACUMULACIÓN JURÍDICA DE PENAS) y Linderman Mosquera Hinestroza de su proceso de reintegraciuón especial.
Se diligencia Planilla IR-F-43 producto de las Atenciones psicosociales Reintegración y PPAD presenciales por fallas en el dispositivo biometrico o dificultades en la captura de la huella; se remitió al Digitador asignado para la respectiva gestión. Se genera además el registro de las inasistencias.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN FREDDY GONZALEZ TORO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	70.567.657	CONTRATO No.	585-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DE 01 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo del presente informe se solicita la creación de dos instituciones educativas para fidelizar don máximos niveles en formación académica. Se notifican los actos administrativos de culminación del proceso de reintegracion de las PPR 15-00440 y 0405-15 tambien a la PPR-E 28-02250 y no se envían Planillas de Formación Académica ni Formación para el trabajo. Se ponen en ejecución 4 planes de trabajo con su respectivo seguimiento a los acuerdos y aplicación de los instrumentos de empleabilidad y habitat.. Se registran a través del dispositivo biométrico en el aplicativo ARPA las asistencias psicosociales con las actividades desarroladas de acuerdo al PdT de cada PPR atendida en el período. Las Inasistencias de Población Asignada en el área metropolitana del municipio de Medellín, se registran en ARPA en el momento del No cumplimiento de la cita.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 585- 2024

Firmado digitalmente por John Freddy Gonzalez Toro

JOHN FREDDY GONZALEZ TORO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 1/04/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co